

# FELIPE IV POR LAS TIERRAS Y CIUDADES DE JAÉN\*

Francisco Sánchez-Montes González  
Universidad de Granada

**RESUMEN:** En los primeros años del reinado de Felipe IV nace la idea de lograr la restauración del Imperio español con una nueva política impuesta por el todopoderoso valido del rey, el conde duque de Olivares. Para ello se hacia necesario alcanzar los recursos económicos que posibilitaran lograr la nueva política en una España en crisis. Los intentos de reforma chocaron con los intereses de las ciudades con Voto en Cortes y representación en las Cortes de Castilla, pues sus representantes se opusieron a los proyectos del monarca y don Gaspar de Guzmán. La situación obligó a un viaje en el año 1624 del rey y la Corte al Sur, intentando así convencer a los concejos de las capitales de los tres reinos de Andalucía, además del reino de Granada. En la visita se sitúa el desplazamiento de Felipe IV al reino de Jaén, en el cual tuvo que recorrer buena parte de sus principales ciudades, y cuyo conocimiento permite profundizar en un tiempo clave del territorio jiennense.

**PALABRA CLAVES:** Reino de Jaén – año 1624 – visita de Felipe IV.

**ABSTRACT:** In the early years of the reign of Philip IV, the idea of achieving the restoration of the Spanish Empire was born with a new policy imposed by the king's all-powerful valido, the Count Duke of Olivares. For it was necessary to reach the economic resources that made possible to achieve the new policy in a Spain in crisis. The attempts at reform clashed with the interests of the cities with a vote in the Cortes and representation in the Cortes of Castile, since their representatives opposed the projects of the monarch and Don Gaspar de Guzmán. The situation forced a trip in the year 1624 of the king and the Court to the South, trying to convince the councils of the capitals of the three kingdoms of Andalusia, in addition to the kingdom of Granada. In the visit is located the displacement of Felipe IV to the kingdom of Jaén, in which he had to cross good part of its main cities, and whose knowledge allows to deepen in a key time of the territory of Jaén.

**KEY WORDS:** Kingdom of Jaén - year 1624 - visit of Philip IV.

En los primeros años del reinado de Felipe IV las tierras y localidades jiennenses, junto con el resto de territorios andaluces, van a poder conocer en persona al que era su rey con ocasión de la visita que el monarca realizó al Sur en el año 1624.

---

\* Conferencia pronunciada dentro de las actividades académicas del Instituto de Estudios Giennenses.

Esta publicación forma parte del Proyecto de I+D+i PID2019-109489GB-I00 (REDIMEMO), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

Desde tiempos de Felipe II el traslado de un monarca era un acontecimiento excepcional, pues al fraguar la capital de la Monarquía en Madrid no resultaba habitual que el rey, salvo por fuerza mayor, se desplazase más allá del corazón central de la “segura Castilla”. Aun así, no era la primera vez en la cual Felipe IV protagoniza un desplazamiento, pues existió un hecho anterior que le debió de servir de útil experiencia y aprendizaje al futuro rey: en las postrimerías del reinado de su antecesor, siendo todavía Príncipe de Asturias, acompañó en 1619 a su padre con ocasión de la llamada *Jornada Real de Felipe III a Portugal* para asistir en Lisboa a la reunión de las Cortes lusitanas en la que fue jurado heredero al trono portugués (LABANHA, 1622).

La circunstancia de un traslado regio, al igual que sucede hoy, era un relevante acontecimiento que suscitaba la mayor expectación en las localidades y tierras que eran recorridas por la comitiva; pero más aún cuando se introducía el factor de la novedad: aquel año llega a Jaén un joven rey, de tan solo 19 años de edad y con tres de reinado, su presencia y juventud significaba la imagen de un cambio de ciclo, la cual se incardinado en un tiempo optimista, de casi euforia, al abrigo de la entonces utópica mentalidad de poder alcanzar con Felipe IV la “restauración de la Monarquía” con la vuelta al esplendor del imperio hispano del Quinientos. Se esperaba pues el buen gobierno del Rey Planeta, capaz de emular a las figuras de sus añorados antecesores Carlos V y Felipe II.

Debemos pues de revindicar el valor que posee la visita de Felipe IV en 1624, situándola en el marco y circunstancias de su periodo. Pues hay que señalar que, pese a ser un viaje conocido, también de innegable interés, fue olvidado en muchos de los estudios relativos a los primeros años del gobierno del monarca, resultando en ocasiones citado de modo puntual, bien en otras interpretado con un carácter anecdotico. Pese a todo destacan dos excepciones protagonizadas por jienenses: de un lado, la aportación del escritor e historiador Rafael Ortega y Sagrista, de otro, la del cronista y también historiador santistebense Joaquín Mercado Egea (TROYANO, 2009, págs. 277-365). Ambos, hace medio siglo, vislumbraron el interés resultante al investigar sobre el tema, publicando unos estudios que fueron pioneros (ORTEGA Y SAGRISTA, 1978; MERCADO EGEA, 1980) y a los que siguieron otras aportaciones<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Hoy, a Ortega Sagrista y Mercado Egea, se le unen otros estudios sobre el viaje; así, con también un carácter un cierto carácter pionero que estás en linea con su extraordinaria capacidad de interpretación histórica, don Antonio Domínguez Ortiz presta una temprana atención al asunto (DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1980). De modo posterior, ya en fechas recientes, se ha intensificado la investigación del viaje de Felipe IV y su Corte por Andalucía (SÁNCHEZ-MONTES, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2023; CEJAS RIVAS, 2016).

El desplazamiento del rey hasta Andalucía obedeció a poderosas razones: se podía reclamar, con el empuje de un nuevo reinado, la práctica de la ansiada política capaz de la *restitución*, pero tal acción, vista con realismo y ambición, solo era factible mediante el recurso de una situación financiera saneada y nada más lejos de la realidad pues el flamante monarca heredó de su padre Felipe III un estado económico desastroso que ya fuera señalado por el maestro de la Historia de Andalucía en una obra hoy clásica (DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1960). De hecho, frente a otros tiempos sin duda mejores, eran exiguos los recursos del tesoro, acumulándose las más variadas circunstancias adversas sobre las finanzas de la Monarquía, con ejemplos tales como el deterioro del flujo de plata india, o bien la imperiosa y acuciante necesidad de emprender la reforma de la moneda mediante la devaluación del vellón.

La coyuntura crítica hizo tejer a una densa trama de remedios y proyectos, en su mayoría convertidos en bocetos con trazos sobre el papel, que surgieron en la corriente arbitrista con el fin de intentar atajar a los considerados “males de España”. Diseñándose a su vez, desde la cabeza del sistema político, un doble programa, de *reformación* y *reputación*, cuyo primordial impulsor fue don Gaspar de Guzmán, el omnipresente valido Olivares, quien alcanza la cúspide del poder en abril a julio de 1621 y permanece junto a su rey durante el dilatado tiempo de sus 22 años de gobierno en el marco de la compleja relación que existió entre ambos (GONZÁLEZ ALONSO, 1990; ELLIOTT, 1990; COUDERC y PELLIS-TRANDI, 2005).

Fruto y espíritu de cambio, en lo que concierne al viaje, fueron los conocidos *Capítulos de Reformación*<sup>2</sup> de febrero de 1623, dictados un año antes del traslado, que pueden considerados como el producto acabado de la práctica política olivariana, en el cual entremezcló el modelo político del valido con las medidas consideradas necesarias a aplicar. Preci-

---

<sup>2</sup> Auspiciada por don Gaspar nace la Junta Grande de Reformación de la que surgen los citados *Capítulos de Reformación*, impresos en Madrid en 11 de febrero de 1623. Una de las recomendaciones de mayor alcance consistía en establecer un sistema de erarios a nivel nacional para abolir los millones, sustituyéndolos por un repartimiento administrado localmente; también se proponían remedios tradicionales para los problemas de subpoblación y desempleo, edictos contra el lujo, prohibiendo también la importación de determinados artículos, las subvenciones por matrimonios e hijos, limitaciones sobre la dote, medidas para controlar la proliferación de cargos improductivos mediante la abolición de dos tercios de los regimientos municipales, prohibición de licencia a nuevos notarios y reducción de la escolaridad fuera de las ciudades grandes, intentos de detener la emigración rural asignando a los señores a sus propiedades, restricciones de residir en la Corte para los pretendientes, y la prohibición de enviar jueces ejecutores y fiscales tributarios al medio rural. (GONZÁLEZ PALENCIA, 1932).

samente en el año 1624, dentro del proyecto reformador, se considera que fue escrito el *Gran Memorial* o *Memorial secreto* del conde duque de Olivares, aunque hoy se descarta su autoría por don Gaspar<sup>3</sup> e incluso se duda acerca de la fecha de su realización (ELLIOTT y PEÑA, 1981).

Debido a la posible oposición a la *Reformación*, que en realidad se llegó a convertir en un enfrentamiento, surgió una necesaria política de entendimiento institucional que evitara el rechazo a las reformas. De hecho, en febrero de 1623 fueron convocados los representantes de las ciudades a una reunión de Cortes celebrada en Madrid con el fin de trasladarles el nuevo modelo de fiscalización. Pero tal paso, de riesgo, supuso la quiebra del proyecto de Olivares al manifestar los procuradores su oposición frontal a determinadas propuestas de cambio; en especial al intento del establecimiento de los erarios, rechazando las capitales con Voto en Cortes su sustitución por el cuantioso e inasumible servicio de millones que se pretendía recaudar. Y además, como novedad, para aprobar una propuesta de tal cuantía se hacía necesario por los procuradores el uso del “voto consultivo”, entonces inhabilitado, que limitaba en asuntos hacendísticos su acción directa de las Cortes; así, para alcanzar cualquier sanción impositiva extraordinaria, los representantes de los concejos, antes de pronunciarse, debían de contar con la previa ratificación de su ciudad (RUIZ IBÁÑEZ, J.J., 1995, pág.177).

Hay que considerar, para poder medir la entonces exigencia, que en octubre de 1623 en Cortes fue votada una cantidad final de millones a aprobar por los concejos que no tenía precedentes: se les pedía a las ciudades el doble del valor hasta entonces habitual, hasta alcanzar la exorbitante cifra de sesenta millones de ducados a pagar en doce años, en una cifra a la que además se debían sumar otros doce millones pendientes de la última concesión (DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1960, págs. 24-25).

La ruptura era inevitable y al fracasar el entendimiento se llegó a pensar en convertir la política de *reformación* en una dura imposición con la que el gobierno de la Monarquía mostraría su verdadero rostro; pero sobre todo significaba romper con el hasta entonces tradicional “pacto

---

<sup>3</sup> Sostiene el profesor Rivero Rodríguez que el texto del *Memorial* “no encaja, es incoherente con las decisiones tomadas por el valido a lo largo de la década y, lo que es más curioso aún, en algunos aspectos coincide con los críticos y detractores del ministro” (RIVERO RODRÍGUEZ, 2012, pág. 50). De hecho no se conoce el original autógrafo, existiendo otros contemporáneos también acreedores de la paternidad del escrito, caso de Galcerán Albanell o el príncipe de Stigliano. Así lo atribuye, de modo temprano, su primer editor en el siglo XVIII (VALLADARES DE SOTOMAYOR, 1778, págs.162-224).

con el pueblo” que residía en las Cortes, al ser tal institución la más representativa de la política castellana (CASTELLANO, 1990, 39). No parecía así ser una medida acertada, y como paso previo, antes de aplicar la fuerza, venció la prudencia para optar por el convencimiento directo y mediante el traslado del rey a las cuatro cabezas del Sur con Voto en Cortes, visitando así a las capitales de los tres reinos andaluces y al reino granadino.

Sin duda, en razón a la considerada fuerza del Sur, se hacía necesaria la presencia de las Corte en la región más poblada y en apariencia con los mayores recursos disponibles. Sin embargo, la situación real de Andalucía en 1624 ya no era la que había sido. Precisamente se atribuye a Quevedo, quien se encuentra entre los visitantes del reino de Jaén, el cuadro fatalista de Andalucía que se supone pintó en un *Memorial* dirigido al rey (PLATA, 2021, págs. 88-108):

Alargad los ojos a la Andalucía, sin zapato anda  
si un tiempo lucía y si aquí viene el oro y todo no vale  
qué será en los pueblos de donde ello sale  
la señora Sevilla  
muy flaca, macilenta y amarilla  
ostentando su amor y su grandeza  
aunque mala de achaque de cabeza  
la acompañó diciendo con cordura  
también a mí me hacen la sepultura...

Lo incuestionable es que para su empresa Felipe IV y don Gaspar debían de contar con el imprescindible apoyo andaluz, por lo que solo aquel viaje se prestaba a romper el “atrincheramiento de las ciudades”, para lograr que las tozudas urbes andaluzas coadyuvaran con su desmedida demanda económica.

Existía pues un motivo de extraordinaria fuerza, pero la visita del rey y su séquito no se ciñó estrictamente al ámbito económico, completando los argumentos del traslado los otros objetivos que justifican el viaje: un ejemplo fue la necesidad de revisar la flota y acercar al monarca a conocer proyectos como la recuperación del poderío naval; en ellos Andalucía, en razón de su posición geoestratégica, resultaba ser de vital importancia y un esencial punto de interés para las reformas teorizadas por Olivares. En consecuencia, a su paso por Cádiz, el rey reconoció los baluartes y murallas de defensa de la ciudad gaditana, inspeccionando también la flota fondeada en su Bahía (SÁNCHEZ-MONTES, 2020, págs. 233-237).

Subyacían también otros intereses, en este caso de carácter local y territorial, pues, de ser bien aprovechada la cercanía de la Corte, aquella era una ocasión única para la nobleza territorial con el fin de defender sus privilegios; uniéndose aquí con la consecución de las demandas que partían de las oligarquías y poderes locales representados en los concejos. En tal sentido era un viaje “de poder”, por lo que se prestó al especial lucimiento de determinadas casas territoriales andaluzas dispuestas a también exhibir su fuerza, como fue el caso del duque de Medina Sidonia y su fabuloso festejo dedicado a Felipe IV en el Coto de Doñana<sup>4</sup>, actuando también de modo similar aunque en tono menor el marqués del Carpio; e instrumentalizando cualquier noble andaluz su momento con ocasión del paso del cortejo para exhibir la fuerza de su patrimonio y su propia parcela de poder.

Es obvio pues que no fue un “viaje de diversión”, pero tuvo momentos para el ocio y de hecho algunos de los festejos celebrados resultaron ser memorables. En el contexto de la época hubo ocasión para la buena mesa, junto con la caza y toros, y se desarrolló el marco de la espectacular Fiesta del Barroco que propiciaba la ocasión del fastuoso recibimiento real en las ciudades. La presencia del monarca significaba para cada sitio una singular conmemoración y febril vivencia colectiva; además, en ella al escenario real lo completaba un decorado urbano en cartón piedra (que en realidad se prestaba a tapar la miseria real), con lujosos ropa-jes y joyas, con los fuegos y el sonido, con las salvas de salutación, y la esencial de la arquitectura efímera, acompañada por las representaciones de comedias y en unión con la más intensa religiosidad que se agregaba al trayecto del monarca cristiano, con la misa diaria o los solemnes Te Deum que celebraron la feliz entrada en los lugares de paso. Por desgracia para la ciudad de Jaén muchos de aquellos festejos les fueron vetados.

El rey “no viajaba solo” y lo hacía rodeado de su Corte, obedeciendo los participantes a un rígido código de protocolo en el que la jerarquía se marcaba por el sitio que se ocupa (EZQUERRA, 2015, págs. 379-439). El uso del carroaje se convirtió en un punto esencial de la comitiva, al ser

---

<sup>4</sup> En Doñana, entonces en posesión de don Manuel Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, VIII duque de Medina Sidonia se alzó una espectacular ciudad efímera dedicada al agasajo a Felipe IV y su Corte, en la que permaneció el monarca durante cinco días dedicado al ocio, con representaciones teatrales y festejos o cazando, recibiendo el rey y sus acompañantes todo tipo de obsequios. Fueron tales los gastos que la casa ducal quedó arruinada durante años; a respecto existe una amplia documentación archivística y de crónicas impresas coetáneas en relación con a aquella estancia del monarca (MENDOZA, 1624; CABRERA, 1624; CÉSPEDES, 1624; UHAGÓN, 1888)

el coche el transporte utilizado para alejar al rey del contacto directo con el pueblo; doblegando en paralelo su tradicional visualización ecuestre, pues con Felipe IV, pese a la magistral representación pictórica de Velázquez, queda ya lejos la imagen del monarca a caballo<sup>5</sup>. En consecuencia, el carroaje regio, de seis caballos para quien es rey, se convierte en el “trono andante” para elevar al monarca en un estrado, logrando con su uso el dominio estético y la atención del público hacia el eje principal de la comitiva. Ahora bien, aquel traslado con tal instrumento resultó ser un problema, pues hay que considerar la entonces deficiente red viaria que poseía Andalucía: eran escasos los carriles y en la mayoría de ocasiones existían solo veredas y caminos de herradura. De hecho hubo tránsitos que hicieron necesario el desmonte del artefacto, y por su tamaño en otros fue imposible físicamente que pudiese pasar por determinados lugares<sup>6</sup>.

El nutrido séquito que acompañaba al rey constituía la composición de una imagen de la Corte. A la cabeza de la comitiva, junto con el propio Felipe IV, se hallaba su ministro Olivares, 18 años mayor que el monarca, quien ejercía en la ocasión de sumiller de corp y caballerizo mayor, teniendo de este modo y por oficio un acceso directo a la figura del rey (GÓMEZ-CENTURIÓN, 2003, pág. 195). También se trasladó al Sur el hermano del monarca, el infante Carlos de Austria, en unión con una importante presencia nobiliaria, caso del duque del Infantado, el citado Carpio, o bien la numerosa representación cortesana formada por los gentilhombres de la Cámara. Entre otros don Manuel de Moura y Corte-Real, segundo marqués de Castel Rodrigo, junto con don Juan Alonso Enríquez de Cabrera, noveno almirante de Castilla; pero se debe destacar, por vínculo jiennense, a don Francisco de Benavides y de la

<sup>5</sup> La presencia de rey a caballo se trasladó al mero plano estético, con el recuerdo glorioso de Tiziano y su imperial *Batalla de Mühlberg*, destacando la genialidad de Velázquez y su *retrato ecuestre de Felipe IV* (c.1635), junto con Gaspar de Crayer y su *Felipe IV a caballo*, (1628-1632); y también, fuera del lienzo, la realización escultórica dotada del magnífico ejemplo de Pietro Tacca (1640) y su conjunto del rey a caballo, que fuera situado en su primer emplazamiento en el Jardín de la Reina, un patio del desaparecido Palacio del Buen Retiro, donde fue conocido como el *caballo de bronce*.

<sup>6</sup> Existen varias anécdotas al respecto. Así, en Gibraltar “...las estrechas puertas de ésta, no permitieron el paso de la carroza real, y fue preciso deshacerla. Incomodado por ello grandemente el Conde-Duque, reprendió al Gobernador con acritud porque no dispuso ensanchar aquellas. Las puertas no se han hecho para que entren carrozas, sino para que no entren enemigos, contestó dignamente el gobernador al adulador favorito...” (ACOSTA DE LA TORRE, 1869, págs. 21-22). En el caso de la Alhambra para posibilitar la entrada de la carroza real fue necesario derribar algunas viviendas adosadas a su Puerta del Carril, Archivo de la Alhambra y Generalife [AAlhG.] leg. 152-1.

Cueva, VII conde de Santisteban del Puerto y señor de la villa de Ibros, por ser otro de los principales participantes y de hecho el monarca llega a hospedarse en su palacio de Santisteban del Puerto a la ida y regreso del viaje. Con él se perfila el progresivo ascenso de una nobleza de carácter territorial que, paso a paso, se va instala en el núcleo del poder al servicio de la Monarquía<sup>7</sup>.

A la cúspide del estamento eclesiástico la representó el nuncio papal y el cardenal Zapata, mientras que la obligada asistencia espiritual del rey se aseguró con la presencia de don Diego de Guzmán, su capellán mayor y patriarca de las Indias, además de por el confesor de capilla del monarca -el ya anciano dominico de origen portugués fray Antonio de Sotomayor-. Junto a ellos, para la administración necesaria del viaje a Andalucía, el monarca contaba con el secretario Andrés de Prada, ejerciendo su oficio de Estado, con los secretarios y ayudas de cámara Losa y Mendoza, además de con Contreras, secretario del Consejo de Cámara.

Además, a los citados se les sumarían otros muchos personajes, como eran los imprescindibles caballerizos, oficio de corte, entre los que destacó Gaspar de Bonifaz por ser famoso en su destreza al toreo, acompañando al monarca la guardia real de treinta y seis soldados –doce archeros, doce españoles y doce de la guarda Tudesca– que actúan bajo gobierno del teniente don Fernando Verdugo. Por añadido, la complicada organización de la Corte, más estando en movimiento, implicó la necesidad de los numerosos cortesanos y servidores que, de forma directa o indirecta, se ocupaban de la alimentación en los llamados oficios de boca, junto con las diversas ayudas de médicos de cámara, boticarios, aposentadores, barberos, zapateros, lavanderas... todos fueron necesarios en la organización del complejo mundo de la Corte en movimiento que se trasladó hasta Andalucía.

---

<sup>7</sup> Nacido en Santisteban, se traslada a Madrid en 1605 como menino de la reina Margarita y gentilhombre de su Cámara y su nombre figura entre quienes acompañan a Felipe III en el referido viaje a Lisboa de 1619. Además, acrecienta la fuerza de su casa, puesto que matrimonio con su prima hermana Brianda de Bazán y Benavides, emparentando así con don Álvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz. Vinculado estrechamente por lazos familiares con el Reino de Jaén, ejerce como caudillo Mayor del Reino y su Obispado, de capitán general de sus fronteras y alcaide de sus alcázares y fortalezas reales; de hecho en 1625, en razón a su oficio, es él quien prepara las milicias jiennenses para engrosar los ejércitos ante el ataque inglés a Cádiz (MERCADO EGEA, 1980, págs. 70-71). Su hijo, don Diego de Benavides Bazán y de la Cueva, VIII conde de Santisteban del Puerto, fue virrey de Perú; el siguiente descendiente, don Francisco de Benavides Dávila Corella, IX conde, nombrado mayordomo de la reina Mariana de Austria, encumbraría la casa como virrey de Cerdeña, Sicilia y Nápoles entre 1675 y 1687, alcanzando la grandeza de España en 1696 (TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, 1984, págs. 9-43 y 39-40).

Del campo de las letras, cumpliendo con el servicio de propaganda del poder, hubo un nutrido número de participantes, ya que Felipe IV, junto con el conde duque, supieron rodearse de una excelente nómina de significados escritores en defensa de su actuación mediante el imprescindible elemento de la pluma (SÁNCHEZ-MONTES, 2020, págs. 97-115). Destaca sobremanera el papel del señalado acompañante Francisco de Quevedo, quien se incorpora a la Corte tras ser rehabilitado políticamente por Olivares y que por entonces se proclama un firme defensor del nuevo tiempo político. De hecho, él no es un acompañante más, pues incluso en su casa de Torre de Juan Abad se va a alojar a Felipe IV en el trayecto (PERAITA, 1997, pág. 183), siendo autor de una expresiva carta, destinada a su protector marqués de Velada, en la que narra con su peculiar estilo diversos acontecimientos del viaje en el reino de Jaén con el título de *Carta del autor en que da cuenta de lo que sucedió caminando a Andalucía con el Rey nuestro Señor* (QUEVEDO, 1699). Sin embargo, de modo posterior, no parece proseguir con el itinerario o al menos de ello no hay noticia (LÓPEZ RUIZ, 1984, págs. 898-100).

Su concurso, y el de otros, era necesario para el modelo de difusión y la defensa de la nueva política, por lo que a don Francisco se le unen ciertos ilustres acompañantes. En especial los que pertenecían al que podríamos considerar “círculo literario hispalense”, con la mirada siempre puesta en el Sur, que generan una corriente de prestigio en defensa del monarca y en especial del propio Olivares. Entre ellos, se sitúan Francisco de Rioja, Juan de Jáuregui, Juan de Fonseca y Figueroa... pero sobre todo destaca Juan Antonio de Vera Zúñiga y Figueroa, marqués primero y luego conde de la Roca. Uniéndose a su vez con personalidades de la talla de Paravicino y Pedro de Espinosa, autor de la excelente obra impresa sobre la estancia en Doñana, o bien el poeta cortesano Antonio Hurtado de Mendoza.

No eran según señalamos frecuentes los viajes regios -ya hemos visto que existe para Felipe IV un único ejemplo anterior- pues acarreaban grandes incomodidades y unos enormes gastos, pero pese a todo Andalucía mereció una visita de 69 días de duración, algo más de dos meses, en la que se viven las más diversas peripecias, con hechos de importancia y graves asuntos entremezclados, en un vivo contraste entre los asuntos graves de la política y las más variadas anécdotas.

La salida de la capital tuvo lugar el 8 de febrero de 1624, aunque la decisión del viaje debió adoptarse a fines de 1623 o bien como muy tarde en enero de 1624. Así lo atestigua un documento de Palacio que el monarca dirige al duque del Infantado, en su calidad de caballerizo

mayor, enviado con el fin y orden de preparar las acemilerías. Señalando también en su texto a las ciudades que evitaran cualquier festejo con ocasión de su llegada:

Conviniendo por algunas consideraciones de mi servicio dar una visita en persona a Andalucía y sus costas he resuelto hacer esta Jornada [...] que en los lugares donde pasare no se hagan fiestas recibimientos ni entradas dejando esto para mejor ocasión [...] En el Pardo a 26 de enero de 1624 al duque del Infantado<sup>8</sup>.

De modo posterior, dentro de la intensa preparación, surgen renglón seguido una serie de disposiciones con el fin de preparar la visita, junto con una detallada *Memoria de por donde ha de caminar Su Majestad*<sup>9</sup>, la cual indica cómo debía ser el itinerario que se cumplió en buena parte del recorrido.

En paralelo, más aún por el “carácter económico” al que obligaba el viaje, también se vislumbra la práctica de la corrupción, tan habitual, pues para cualquier tejemaneje deshonesto y la compra de voluntades que hubiera de necesitarse el monarca ordenó la entrega al secretario de cámara Pedro de Contreras de “...cuatro mil ducados para cierto efecto secreto de mi servicio de *que no os ha de pedir cuentas ni hacer cargo en ningún tiempo...*”<sup>10</sup>.

Los borradores y papeles con objeto de la partida hablan “de mal tiempo y caminos estropeados”, indicando las dificultades y adversidades climatológicas a las que se debían de enfrentar los participantes de la comitiva. De hecho, al llegar a Tembleque, primer sitio de paso, sin aún salir de Castilla, en la localidad se celebraron festejos de toros pese al mal tiempo reinante, participando en ellos el propio rey pese a su supuesta opinión de no desear celebraciones. Nos lo narra Jacinto de Herrera y Sotomayor, siguiendo quizás la crónica coetánea más completa del viaje, de título *Jornada que Su Majestad hizo a la Andalucía*<sup>11</sup>:

Siendo todo el día nieve, granizo y aire. Le recibieron en el lugar con una suiza, que esto cohetes, luminarias y danzas fue lo general de to-

---

<sup>8</sup> Archivo de Palacio Real, Madrid [APR], sec. histórica-caja 192. Las capitales fueron informadas de la petición del rey, contraviniendo su intención, pues por ejemplo es el cabildo sevillano dispone “el arreglo y adorno de las calles” para festejar a Felipe IV; Archivo Municipal de Sevilla [AMuSe], *Actas del Cabildo*, 31 de enero de 1624, H/ 1708]

<sup>9</sup> APR. sec. histórica-caja 192.

<sup>10</sup> AGS., El Rey al presidente de Hacienda, el Pardo, 21 de enero de 1624; Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 610-16 (Casa Real).

<sup>11</sup> BNE, VC/1014/81.

dos los que pasó conforme las posibilidades de cada uno. En este posó su Majestad en la plaza, donde en llegando le corrieron unos toros, que le tenían prevenido, tan bravos que el postrero mereció ser trofeo de su escopeta...

Con el escenario de la nieve cayendo, completado por la bravura del tercer astado “nadie se atrevió a dexerrasarle”, por lo que el rey se convirtió en protagonista y así “gustó de tirarle con el arcabuz que mandó traer [...] y cayó al punto muerto con gran regocijo de todos”. Convirtiéndose aquella en la primera anécdota del viaje. Y Quevedo, quien asistió al acontecimiento, siempre atento a narrar hechos en alabanza del monarca, escribió como relato del mismo su poema *Celebra el tiro con que dio muerte un toro el Rey Don Felipe IV* (QUEVEDO, 1978, págs. 326-328).

Cuatro días después, tras pasar por las localidades Madrilejos y Membrilla, el propio Quevedo, según se ha señalado, es quien acoge al rey en su dominio de Torre de Juan Abad; en la villa en que vivió durante más de siete años, siendo en dos ocasiones recluido en ella de modo forzoso<sup>12</sup>. Por tanto, la comitiva estaba ya en el límite con el reino de Jaén, penetrando así en territorio jienense por la entonces Venta de los Santos<sup>13</sup> que se halla ubicada en las estribaciones de Sierra Morena, utilizando la Cañada Real de unión entre Andalucía y Castilla<sup>14</sup>, hasta alcanzar a la localidad de Santisteban del Puerto y del Conde el día 14 de febrero:

En cuyo término se empezó a entrar desde las ventas [venta de los Santos], entrándose también en su regocijo y agasajo, porque se fueron hallando muchas suizas y danzas, y a trechos muchos socorros para la gente de a pie, lo cual sobró en el lugar para todos los criados de su Majestad, a quienes festejaron también con muchos fuegos, luminerias, y toros encohetados (HERRERA, 1624, f.3)

<sup>12</sup> Según el propio Quevedo, la necesidad del alojamiento obligó al “derribó la casa que le repartieron; tal era que fue más provechoso derribarla”, pero tras dicha frase se mofa de Miguel de Cárdenas, alcalde de casa y corte del lugar, de quien dice que con “un hacha de paja en la mano” anda como alma en pena por los caminos. Su burla obedecía a las particulares y tan frecuentes contiendas que sostuvo con los vecinos de la villa, por su oposición a la compra del señorío por la madre del escritor. Aun así, y con Felipe IV en el trono, de modo inmediato en 1621 el Consejo Real reconoció a Francisco de Quevedo como “Señor de la Villa de Torre de Juan Abad” (QUEVEDO y ESPINOSA, 1624, págs. 69-78).

<sup>13</sup> Hoy pertenece a la localidad de Montizón, con ocasión de la repoblación de Sierra Morena fue constituida a partir del Fuero de Carlos III de 1767.

<sup>14</sup> Al respecto de los itinerarios por entonces utilizados en el reino Jaén y cuyo nudo era Linares, eran dos los existente y de raíz en la Hispania romana: el llamado “camino del Condado”, que fue el utilizado en aquella ocasión, junto con el “camino Real”, existiendo un interesante estudio acerca de su uso y las circunstancias que rodeaban al viaje, centrado sobre aquellos humanistas visitantes de Linares (MARTÍNEZ AGUILAR, 2006, págs. 47-109).

Era una ocasión inmejorable para el VII conde don Francisco de Benavides y de la Cueva, quien vimos que pertenecía al séquito acompañante, por lo que sucedieron celebraciones al recibir en sus dominios al monarca; con una llegada que ofreció una “iluminación de muchas lamparillas y un cordel de cohete que venía uno y respondía el otro” que hizo lucir con esplendor a la villa (ORTEGA Y SAGRISTA, 1978, págs. 57-90; MERCADO EGEA, 1973, pág. 214). Sin embargo, detrás del escenario de la fiesta, de nuevo surgen los amaños propios de la corruptela del sistema, con Olivares a la sombra de cualquier tejemaneje, pues según reza en una carta del rey con fecha 30 de junio dirigida al presidente de Hacienda, una vez concluido el viaje, se dice que en aquella localidad:

...se entregaron al secretario Pedro de Contreras, en la villa de Santisteban del Puerto los seis mil escudos de a cuatrocientos y cuarenta mrvs. Que enviaste entre mis doblones con un correo para entregártelos al conde de Olivares. Y porque el dicho Pedro de Contreras los gaste en algunas cosas secretas de mi servicio en la Jornada de Andalucía es mi voluntad que no se le pida cuentas de ellos ni se le haga cargo en ningún tiempo, ni se le saque resulta de esta cantidad, y si estuviese sacada se borre...<sup>15</sup>

Al día siguiente, tras dormir y comer en Santisteban, estaba previsto proseguir camino con rumbo a Linares, situada a 7 leguas de distancia<sup>16</sup>; pero el tiempo empeoró aún más, hasta impedir el itinerario por camino trazado debido al difícil cruce del río Guadalimar a causa de la crecida de sus aguas. Ante tal situación se optó por un rodeo de 2 leguas, en una mala decisión que convirtió en desastre la llegada hasta a la población linarensa:

A causa de no poder vadear un río caudaloso que hay allí llamado Guadalimar, fue la tarde de mucho aire y cerró la noche con agua y oscuridad grandísima en una cuesta, donde ni una hacha permitía el viento, ni el barro esperanza de proseguir con el paso que se acababa de dar. El coche de su Majestad la pasó con grandísimo trabajo, y llegaron con él los que pudieron seguir a caballo, que de todo lo demás nada se escapó aquella noche de naufragio: se atascaron muchos coches, carros y acémilas. Murieron cabalgaduras, así de tiro como de carga, y hubo menester la gente otro día y mucha ayuda para cobrarse... (HERRERA, 1624, f. 4)

---

<sup>15</sup> AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 605-15 (Casa Real).

<sup>16</sup> Una legua castellana del siglo XVI quedó establecida en 5.572,7 metros (6.666,6 varas); aunque su medida podía variar según territorios (GARZA, 2012, 191-2019)

Quevedo, en su *carta al marqués de Velada*, narra con expresividad los acontecimientos sufridos, al no lograr él tampoco alcanzar la población y teniendo que dormir en un carrojue junto con otros viajeros:

Del Condado pasamos a Linares jornada para el cielo y camino de salvación, estrecho y lleno de trabajos y miserias [...] íbamos en el coche [...] con diez mulas; y anocheciendo, en una cuesta que tienen los de Linares para cazar acémilas<sup>17</sup>, nos quedamos atollados. No hubo locura que Febrero no ejecutase con nosotros; mes fue siempre loco, pero entonces furioso: con menos causa están otros en los orates [...] determinamos dormir en el coche. Estaba la cuesta toda llena de hogueras y hachones de paja, que habían puesto fuego a los olivares del lugar. Oíanse lamentos de arrieros en pena, azotes y gritos de cocheros, maldiciones de caminante. Los de a pie sacaban la pierna donde la metieron sin media ni zapato... (QUEVEDO, 1624, pág.74)

Ya en Linares, donde Felipe IV llega el 15 de febrero, se hizo necesario un descanso de tres días para la inmensa mayoría del séquito pues fueron muchos los que llegaron retrasados en lo que la crónica llama “naufragio”, debido a la pérdida de animales de tiro, carros y material. Pese a todo, con tales circunstancias y clima, la situación no impide al rey proseguir su camino al día siguiente para “comer cuatro leguas de Linares, en una quinta que llaman de Cristóbal Cacho”<sup>18</sup>, lo cual merece una alabanza de un entonces adulador Quevedo pues “Sus Majestades se han mostrado con valentía y tal valor arrastrando a todos, sin recelar los peores temporales del mundo”.

Los únicos que siguieron viaje sin demora, pese a persistir las lluvias y el viento, fueron el rey con su hermano don Carlos y Olivares, acompañados de un reducido grupo de principales, llegando así hasta la ciudad de Andújar. Mientras que otros miembros de la comitiva, tratando de recuperar su cabeza, tuvieron que pernoctar a mitad de etapa en Bailén al arreciar el temporal; entre los que a decir de Herrera se encontraba su señor duque del Infantado, don Juan Hurtado de Mendoza, por entonces un “anciano” con 70 años de edad<sup>19</sup>, además de Quevedo.

---

<sup>17</sup> Al parecer es la actual calle “Senda de la Moza” ((MARTÍNEZ AGUILAR, 2006, 97)

<sup>18</sup> El apellido Cacho entraña con la figura de Cristóbal Cacho de Santillana (Andújar, sf. – Lima, 1641), probablemente con el andujeño que en el XVI llega a Oidor de Panamá, fiscal y alcalde de Lima, y luego presidente de la Audiencia de Quito, mientras que su hermano Diego fue corregidor de Carabaya en el Perú. Se conserva de don Cristóbal un Expediente de Pruebas de Legitimidad y Limpieza de Sangre. Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo del Archivo Histórico [AHUS] Seminario 008, fols. 046-155.

<sup>19</sup> Muere en Madrid, al poco de regresar de Andalucía, el 1 de agosto de ese año 1624.

Aquella jornada fue extremadamente dura para el rey y para quienes con él parten de Linares:

...con el mayor aire que se ha visto jamás y mucha agua [...] creció en pasando su Majestad, junto a Bailén, un arroyo que se llama Guadiel, y estuvo tan pujante y embarró el paso de su Majestad que faltó en Andújar mucho de lo importante al servicio de su Majestad, habiéndose antes de entrar allí atascado el coche... (HERRERA, 1624, f.5)

En Andújar, donde logran entrar en el día 16 sin el carroaje regio, se recompuso el orden del séquito al llegar después los lesionados e incluso algún importante personaje que se había perdido por el camino.

Es aquí donde escribe Quevedo, en su reconocible estilo, una pintoresca narración no exenta de un cierto tinte de humor sarcástico sobre lo acontecido en Linares. En ella explicar con detalle la causa del señalado retraso del señor del Infantado “por haberse caído de su litera y aporreándose”, convirtiéndose en un relato que refleja la extensa nómina de damnificados, incluido el propio autor:

Se volcó el coche del Almirante, íbamos seis, se descalabró Don Enrique Enríquez. Yo salí por el zaquizamí del coche, asiéndome uno de las quijadas y otro me decía: don Francisco deme la mano, y yo de decía, Don Fulano deme el pide [...] hallé al cochero tocho, santuguador de caminos, diciendo no le había sucedido tal en su vida [...] el Patriarca no aparece y le andan pregonando por los pantanos [...] mis camisas me dicen se las pone un barranco..." (QUEVEDO, 1699, f. 540-542)

Años después de 1624, y sobre Andújar y el paso por ella del cortejo, dará información de los acontecimientos (ya en 1677) quien entonces era su regidor perpetuo y aguacil mayor del Santo Oficio. Al describir los acontecimientos con el fin de argumentar acerca de los privilegios reales que entonces le fueron otorgados a la villa:

[Andújar] tiene confirmación de todos sus privilegios continuada hasta el Rey Don Felipe Cuarto nuestro Señor, que Dios haya, el cual fue el último de tantos Reyes como han honrado esta nobilísima ciudad con Sus personas, entrando en ella Su Majestad el Viernes diez y seis de Febrero de mil y seiscientos y veinte y cuatro acompañado del Príncipe Don Carlos, su hermano, del Conde-Duque de Olivares, duque del Infantado, el Nuncio, y el Patriarca. Y del Conde de Santisteban, el Almirante, el Marqués del Carpio, y Don Luis de Haro su hijo, Don Jaime de Cárdenas, el Conde de Alcaudete, con más de tres mil personas de ración entre ministros, y criados de Su familia. Donde la Ciudad hizo cuantas fiestas, y demostraciones de alegría fueron posibles en los cuatro días que Su Majestad estuvo en Andújar (SALCEDO, 1677, págs. 203-204)

Su texto, convertido en breve crónica, destaca por una minuciosidad que obliga a pensar en que sea copia de una noticia coetánea a los hechos, pues incluso señalar que el rey y sus acompañantes permanecieron en la ciudad por espacio de cuatro días, lo cual es cierto. Contradicторiamente, en las actas capitulares del concejo andujeño no existen referencia directa al paso de Felipe IV, aunque por otra circunstancia colateral la localidad se dirige al rey pues su alcalde mayor llevaba meses desaparecido y “se tiene noticia [también] de que el corregidor Acuña<sup>20</sup> quiere ausentarse de la ciudad sin haber cumplido los cuatro meses de permanencia en ella que la ley manda”. En consecuencia, el cabildo del día 15 de enero de aquel año 1624 “suplica a S.M. sea nombrado un nuevo alcalde mayor, para que la ciudad no sufra los graves inconvenientes que de ello se siguen”. Pese a todo, no faltando argumentos de peso, la petición del concejo fue un intento sin efecto inmediato y se tardó más de un año en lograr un nuevo alcalde (TORRES, 1981, pág.72).

En realidad la situación tiene más alcance y gravedad, pues el citado corregidor Acuña parece siempre llegar tarde y mal a recibir a su rey; de hecho, cuando los primeros miembros de la comitiva entraron en Andújar con el monarca a la cabeza:

...en la ciudad no hubo recibimiento ninguno ni socorro en los caminos, en premio de lo cual condenaron al corregidor en 400 ducados por mandato de Su Majestad que se repartieron en los criados del Rey (ANÓNIMO, f. 236)<sup>21</sup>.

Aquel fue el primer castigo al ausente Acuña, le llegarían otros. Mientras, residiendo ya en la ciudad, Felipe IV esperó dos días en Andújar a que llegara su coche, alojándose en el desaparecido Palacio de los Valenzuela y aguardando a su vez a “los que quedaban atrás, que muchos de ellos durmiendo en aquellos campos, hizo la ciudad una máscara de 24 caballeros, con un carro y una figura en el modo de los trofeos, y queriendo enmendar el recibimiento que no se hizo” (ANÓNIMO, 20).

También le interesó algún aspecto de la religiosidad del sitio, pues con motivo de su paso por la ciudad el día 17 de febrero Felipe IV hizo

---

<sup>20</sup> Hernando de Acuña Enríquez era hijo de don Fernando Rodríguez de Arauz. Participó en la jornada de Inglaterra y fue procurador por Zamora en 1615. En 1620 es nombrado para el corregimiento de Jaén y Andújar, ejerciendo su autoridad en permanente conflicto con los veinticuatro de la capital y respaldando a su alguacil mayor, llamado Orozco, quien fue acusado de maltrato por los vecinos e interfería en las reuniones del concejo, llegando incluso a entrar armado en ellas (APONTE, 1987, págs. 9-16).

<sup>21</sup> Dicha cuestión se refleja en otra una crónica anónima del viaje, también citada por Mercado Egea (MERCADO EGEA, pág.19).

una donación monetaria ¿al Santuario Nuestra Señora de la Cabeza? con el fin de posibilitar la compra de un ajuar de objetos sacros para una iglesia situada en la Sierra de Andújar, que bien podría ser la ubicada en el cerro del Cabezo<sup>22</sup>:

He ordenado que a algunas iglesias pobres que ay en las montañas se envían algunos cálices, casullas y otros ornamentos conforme la necesidad de cada una, y que esto corra por mano de la Condesa de Olivares. Vos libraréis a quien nombre la condesa dos mil ducados para este efecto en el dinero más pronto que hubiere<sup>23</sup>.

El lunes día 19 de marzo mejoró el tiempo “ya amainado el Guadalquivir, que hacía hasta entonces dificultoso el paso de su puente<sup>24</sup>” (HERRERA, 1624, f.5) por lo que la comitiva salió de Andújar para entrar en el vecino reino de Córdoba donde comieron en la jornada en la Aldea del Río<sup>25</sup> y llegaron para dormir al Carpio. Un sitio donde su quinto marqués y su hijo don Luis de Haro tuvieron la oportunidad de agasajar al rey en sus dominios (PÁEZ DE VALENZUELA, 1624 y MORENO MANZANO, 1995, págs. 205-214).

El viaje por Andalucía continúo para cumplir con el objetivo primordial de visitar a las ciudades con Voto en Cortes y comprometer su ayuda financiera: los visitantes llegaron a Córdoba el 22 de febrero -donde permanecen 4 días-, el 1 de marzo alcanzan Sevilla –con 12 días de estancia-, y el 3 de abril entran en Granada, ciudad en la que reside el séquito en la Semana Santa de aquel año, hasta el día 10 de dicho mes (SÁNCHEZ-MONTES, 2020, pág. 279). De este modo, a los 51 días de recorrer los otros reinos la comitiva regresa a Jaén, haciendo de nuevo pie el rey y acompañantes en el territorio del jiennense procedentes del vecino granadino.

---

<sup>22</sup> La importancia entonces el santuario y su romería ya era patente, Miguel de Cervantes en su obra *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (1617) narra que “Es una fiesta que en todo lo descubierto de la tierra se celebra tal, según he oido decir, que ni las pasadas fiestas de la gentilidad no le han hecho ni pueden hacer ventajas. El lugar, la peña, la imagen, los milagros, la infinita gente que acude de cerca y lejos, el solemne día que he dicho le hacen famosa en el mundo y célebre en España sobre cuantos lugares las más extendidas memorias recuerdan”, siendo admitida su presencia en la celebración romera del año 1592.

<sup>23</sup> AGS, Del rey al presidente de Hacienda, en Andújar, 17 de febrero de 1624; Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 610-16 (Casa Real).

<sup>24</sup> El conocido Puente Romano de Andújar o también “Puente Viejo” se encontraba en muy mal estado, debido a su ruina las Actas Capitulares del Concejo hacen referencia en 1609 a unas obras para su reparación de 50.000 ducados, de los que la séptima parte de su pago correspondía a la ciudad y el resto a las poblaciones a cincuenta leguas a la redonda (TORRES LAGUNA, 1981).

<sup>25</sup> La hoy cordobesa Villa del Río en el Alto Guadalquivir, con anterioridad llamada Orabueña, cuyo nombre le fue otorgado por Felipe IV.

Sin embargo, a diferencia del anterior “paso lento” que se produjo en la llegada a Sur –con las visitas de Linares o Andújar-, en esta segunda ocasión parece existir una urgencia por regresar a Madrid. De hecho, la partida de la ciudad de la Alhambra se produce el “miércoles a 10 [de abril], *con la mayor prisa del mundo*, tratando sólo de caminar hacia Madrid, salió su Majestad de Granada con muchísima nieve, aire y agua” (HERRERA, 1624, f.8). Había pues regresado el mal tiempo, pero tal situación no podía ser una excusa, ya que quedaba por visitar la capital jiennense y fueron necesarias dos jornadas para llegar alcanzar la ciudad: en la primera, tras comer en la granadina Iznalloz, la comitiva atravesó el difícil Puerto de Carretero pasando noche en Campillo de Arenas y sufriendo “con el mismo temporal”; en la segunda, después de almorzar en La Manchuela, el séquito tuvo por fin entrada en Jaén el día 11 de abril por la noche.

Llegan a la capital del reino y en ella de nuevo nos reencontramos la ausencia de su corregidor don Hernando de Acuña<sup>26</sup>, ya que lo era de la capital y también Andújar, pues ambas ciudades compartían su corregimiento hasta el año de 1630 (CORONAS, 1994, pág.36) y vimos cómo no estaba al paso de la comitiva por Andújar por lo que fue condenado a una sanción económica. De nuevo sucedía igual y desde hacía meses no había sido visto Acuña por el lugar, por lo que la ciudad de Jaén, ante la situación de desgobierno, hubo de sustituir al corregidor para el cumplimiento de su función por el alcalde mayor don Julián de Carleval de León. Don Julián es quien, desde el 10 de febrero, organiza las primeras actividades apropiadas para la llegada de un rey y tras recibirse las primeras noticias de la venida de Felipe IV<sup>27</sup>, convocando a tal fin al cabildo de la ciudad con el fin “de tratar de los apercibimientos que se deben hacer con la venida de Su Majestad”. Y entre los primeros acuerdos, junto con

---

<sup>26</sup> El corregidor no podía ausentarse de la capital más de 90 días al ser su residencia en Jaén, por lo que las visitas a Andújar eran breves, actuando en su ausencia en la segunda localidad un alcalde mayor. El caso de Acuña no fue el único, con anterioridad, a principio de siglo en el año 1601, se produjo una protesta del concejo jiennense al no estar en la ciudad el corregidor don Luis de Alcázar, sin embargo la circunstancia era bien distinta: don Luis estaba enfermo y de hecho a los ocho meses falleció en Madrid (CORONAS, 1994, pág. 39)

<sup>27</sup> Asistieron a la primera convocatoria los caballeros veinticuatro don Juan de Berrio y Mendoza, don Juan Palomino Hurtado de Mendoza, don Cristóbal de Biedma y Narváez, don Jorge de Contreras y Torres, don Luis Torres y Portugal, don Pedro de Messia y Ponce de León, don García Fajardo de Castrillo, don Alonso López de Mendoza y don Diego Núñez de Alarcón. Con los jurados Lucas Serrano de Quesada, Francisco de Alarcón y el personero Cristóbal Rodríguez de la Fuente del Sauco. En las siguientes, por el interés creciente del tema, fue aumentando su número; Archivo Histórico Municipal de Jaén [AHMJ], Actas del Cabildo, de 10, 11 y 22 de febrero de 1624. Cab. 4-11 (CORONAS, 1987, págs.. 95-103 y APONTE, 2010)

la búsqueda de las fuentes de financiación de la visita y las órdenes para el adecantamiento de la ciudad, se decidió:

Que se despachen mandamientos dirigidos a las villas de Campillo de Arenas, Pegalajar y la Mancha, en su día, por donde S.M. ha de venir de Granada, incentivando para que en justicia vengan por sus personas las juntas con peones a allanar y repasar los caminos, de modo que el paso de los coches sea seguro, y que los daños y penas por la omisión correspondan a dichos concejos.

También dirigiendo un escrito a don Francisco de Benavides y de la Cueva, en calidad de “Caudillo Mayor de este obispado [que] viene acompañando a S.M”, para contar con su apoyo en la organización de la visita y en razón al notable cargo que detentaba. Además, fueron enviadas sendas cartas al señor de Medina Sidonia y a las ciudades de Granada, Baeza y Úbeda con el fin de recaba alguna información acerca del itinerario que seguía la comitiva (CORONAS, 1987).

Procuró entonces y con insistencia el concejo entrar en contacto con su corregidor al no saberse “dónde estaba”<sup>28</sup>. Hasta que por fin se produjo la “reaparición” de Acuña con ocasión del cabildo de 7 de marzo que él ya preside<sup>29</sup>, según dice “cumpliendo así con la obligación de su oficio [...] y estando tan próxima la visita de S.M.”. En aquella reunión surgen una serie de nuevas medidas, como la del aprovisionamiento por el concejo de alimentos o la preparación de velas y hachas para las luminarias, junto con la preparación de una máscara y juegos de cañas de capas y gorra. Dos días después estaban perfilados los actos, con la asignación del papel protocolario que cada cual debía jugar en el recibimiento, formando diversas comisiones; además, mediante sorteo, se adjudicaron “las ventanas de ambas galerías del ayuntamiento” entre los caballeros y jurados, con el fin de presenciar en lugar de privilegio los festejos.

Con Felipe IV ya en Granada, por tanto más cerca de la capital, se informa a Jaén de la fecha concreta de la visita real y en consecuencia se aceleran las reuniones del concejo jiennense. Sus últimas disposiciones

---

<sup>28</sup> Se supo la razón para el comportamiento del corregidor y la causa por la que perdió su cargo: Acuña, señor de Xemay, quien vivía amancebado con una mujer en el barrio de Santiago, por celos protagonizó una noche un enfrentamiento con el joven Luis Palomino de Náváez, hijo de una noble familia jiennense, hiriéndolo de gravedad y amenazándolo de muerte. En consecuencia, la madre de Luis denunció al corregidor, enviando a Jaén la Chancillería de Granada a su oidor Bartolomé de Morquecho, quien lo detuvo y destituyó (APONTE, 1986-1987, págs. 9-16, pág. 11).

<sup>29</sup> A decir de Sagrista el corregidor se hallaba en Andújar, aunque como hemos podido constatar no era así (SAGRISTA, 1978, págs. 55-90).

contempla asuntos tales como la comanda a don Diego Salido de Raya, jurado para que “salga a comprar catorce toros, los cuales estén en el castillo para el primer día de Pascua de Resurrección”, junto con también el deber de adquirir a otros seis astados a don Pedro de Zera, veinticuatro de Andújar, además de “conejos, perdices y cabritos” de dicha ciudad<sup>30</sup>. Pese a todo, los preparativos no parecen tener fin pues de modo posterior se celebran otros dos cabildos en los días de Viernes y Sábado Santo -en los que según norma se debía suspender toda actividad- considerando que tales eran necesarios para completar los asuntos, reforzando el papel que debía jugar el castillo de Santa Catalina, con disparo de morteros e iluminación extraordinaria, además de completando los festejos o bien comprando treinta vacas al sitio de Los Villares. Pero de todo lo entonces considerado necesario aquello que exigió más tiempo y esfuerzo fue el asunto del arreglo de los caminos; incluyendo la curiosa idea de preparar en el itinerario un avituallamiento para la comitiva por medio de la orden “que se hagan cuatro ventorillos desde la Mancha a Jaén [...] para dar refresco a lithereros, cocheros y mozos de mulas en la venida de S.M.” (SAGRISTA, 1978, págs. 71 y ss. y SÁNCHEZ-MONTES, 2020, pág. 259).

Además, por protocolo, se preparó la salida para la salutación del corregidor junto con ocho caballeros veinticuatro y siete jurados, quienes debían de recibir al séquito en Campillo Arenas. Fue entonces, al límite de la fecha prevista de la recepción, cuando llegó la última carta de anuncio de la llegada, firmada en la Alhambra el 8 de abril, en la que el monarca expresó a Jaén -al igual que hizo con las otras localidades- no querer ningún agasajo a su entrada. Aquella misiva estaba dirigida a él y la poseía Acuña, quien decidió informar al concejo con retraso al día siguiente de recibirla, cuando ya era tarde, pues tan solo faltaban dos días para recibir la comitiva en la capital. Aun así Jaén, tratando con fidelidad de cumplir la orden del rey, pese a los gastos efectuados, acordó suspender cualquier celebración y fue la única capital andaluza sin festejos por la llegada de Felipe IV<sup>31</sup>.

Vemos pues que poseemos una notable información sobre los preparativos de la visita, pero extraña la ausencia de crónicas locales que deta-

---

<sup>30</sup> AHMJ, Actas del Cabildo, de 10, 11 y 22 de febrero de 1624. Cab. 4-11

<sup>31</sup> Resulta extraña la tardanza del corregidor al informar al cabildo del escrito recibido el día anterior y de hecho aún más que Jaén fuese notificada con tal retraso aún lo es más. Surge la duda ¿estaba prevista en el itinerario inicial? teniendo en cuenta que aposentador mayor, en otro escrito del 7 de abril, dice que “Su Majestad, que Dios guarde, viene con toda prisa a la ciudad de Jaén, de la de Granada, y me mandó saliese a aderezar los caminos...” (SÁNCHEZ-MONTES, 2020, pág. 260).

llen la estancia del rey, quizás por el paso fugaz por la ciudad. Acerca de la entrada, que tuvo lugar al atardecer del 11 de abril, poseemos la noticia indirecta de una crónica anónima referida a Granada, la cual dice que al llegar Felipe IV a Jaén “le salieron a recibir las Compañías y Caballerías de la Ciudad, con buen orden y concierto”, y además, pese a las restricciones impuestas por el cabildo para el recato en las celebraciones, el texto informa que en el castillo de Santa Elena se encendieron las luminarias previstas y desde sus murallas fueron disparadas salvas de salutación.

Sobre los hechos reseñables de la estancia, que son escasos, indicar que en agradecimiento por la feliz llegada “Se descubrió la Santa Verónica aquella tarde al conde de Olivares”, pues ya estaba lista la Catedral para cumplir su papel, considerando que en paralelo a las reuniones del concejo sucedieron otras del cabildo catedralicio con el fin de preparar la recepción ante la posible visita regia al templo principal de la ciudad “para adorar la Santa Verónica”, como de hecho así sucedió (SAGRISTA. 1978, págs. 67-69 y pág. 79; ANÓNIMO, 1624, págs. 242-243).

Con el fin de dotar de un alojamiento digno al rey en Jaén se utilizó la casa episcopal, al ser el edificio más representativo de la ciudad, con porte de palacio (CORONAS, 194, pág. 153). Y del sitio se dice que en aquella ocasión muestra en su interior tal lujo que “no echando de menos el rey las vajillas, colgaduras, aparatos, camas y regalos que tenía en su palacio de Madrid”<sup>32</sup>; además, incluso en el recinto hubo en “la noche hubo fuegos, luminarias y comedia en Palacio”.

Al día siguiente, al igual que sucedió con don Gaspar, se produjo la visita de Felipe IV a la catedral, en la cual, tras ser recibido por su cabildo, oyó misa solemne y “adoró y besó las reliquias del Santo Rosario”. Después en la ciudad visitó el manantial de la Magdalena, que había sido repintado y restaurado, siendo por entonces su conjunto ornamental una de las principales atracciones de la ciudad (HERRERA, 1624, f. 8; SAGRISTA. 1978, págs. 67-69 y pág. 79).

<sup>32</sup> Tal consideración del rey Felipe IV procede de la biografía del entonces obispo de Jaén, el conocido Baltasar de Moscoso y Sandoval (1598-1665), hijo del conde de Altamira y sobrino de Lerma, prelado de Jaén de 1619 a 1646, nombrado cardenal por Paulo V y arzobispo de Toledo a partir de ese año. En 1624 se celebra de 9 a 19 de noviembre en la diócesis un sinodo que con otros asuntos trata acerca de las difíciles relaciones con el poder civil; su fruto fue las constituciones y nuevas normas sinodales aprobadas el 21 de febrero de 1626. Otra de sus contribuciones fue retomar las obras de la nueva catedral (FERNÁNDEZ COLLADO). También, entre sus múltiples actuaciones, destaca el proceso de investigación arqueológica para sacar a la luz los restos de los santos Bonoso y Maximiliano, con otros mártires, de los santuarios de Arjona y Baeza; junto con el proceso para la autorización del culto a las reliquias de Santa Potenciana del Villanueva, halladas cerca de Andújar y Villanueva de la Reina, con todo lo que concierne a aquel momento Barroco para Jaén (DEL MORAL, 2003, págs. 119-142)

Allí acabo la visita de Felipe IV a Jaén, pues tras una precipitada comida el rey y la comitiva partieron por la tarde hacia Baeza, dejando de este modo a “la gente un tanto desilusionada al suspenderse las fiestas de toros”<sup>33</sup> que se habían preparado en su honor pero más aún con lo fugaz de su estancia de tan solo una noche en Jaén.

El regreso se produjo por la citada Baeza, de la que con minuciosidad se describe la llegada el 12 de abril de la amplia comitiva con el rey:

Trompeteros a caballo anunciando el cortejo. Jinetes a toda gala, pluas en chambergos, terciopelos, lazos, bordados, golas almidonadas, armas relucientes, finas espuelas, ricos arneses y arreos, arcabuces, pesadas cadenas de oro y bandas sobre los pechos. Literas o palanquines transportados por mulas, carros cargados de equipajes, bastimentos o provisiones. Mozos de mulas, lacayos, cocheros, lucidas escoltas [...] y en lugar preferente, el rey en una carroza con seis mulas, dos cocheros y viniendo al vidrio el marqués del Carpio... (CÓZAR, 1884, pág. 505)

En la ciudad baezana Felipe IV se hospedó en la casa del arcediano don Diego de Toledo, oyendo una misa rezada en la Iglesia de Santa Cruz, pero no atendiendo tampoco aquí el monarca a las fiestas y ceremonias que estaban organizadas en su honor. Así, para disgusto del concejo y vecinos becienses, quien era su rey continúo camino al día siguiente para llegar de nuevo a Santisteban del Puerto -donde duerme de nuevo- saliendo definitivamente del reino de Jaén el día 14 de abril y siguiendo para el regreso el itinerario que fue marcado en su entrada.

El 18 de abril el monarca con su séquito hicieron entrada en Madrid, poniendo fin al viaje por Andalucía:

...para llegar agradecido al Palacio del viaje, en que tanto pasó, y tanto le debe España por su celo y valor [...] estuvo fuera de Madrid sesenta y nueve días [...] sin temporal que no fuese riguroso, de frío, de calor, de aire, de nieve, de granizo y agua. El cielo (o España) se dé lugar que seguramente le verás triunfador de la tierra, como ya de todos los demás elementos (HERRERA, 1624, f. 9).

---

<sup>33</sup> Meses después, con ocasión del casamiento de la hija de Olivares con el marqués de Toral, la ciudad organizó todo tipo de festejos, iluminando las galerías del cabildo, con música, invenciones y fuegos, celebrando el sábado 23 de noviembre, con doce toros, un “juego de cañas de libreas, convidando a los caballeros de la ciudad, que todos tan obligados están a semejante demostración de regocijo...”. Con seguridad aquella manifestación sirvió de contrabalanza de la pasada frustración, pues se consumió en ella lo anteriormente gastado para la fiesta nunca celebrada en Jaén en honor a Felipe IV (SÁNCHEZ-MONTES, 2020, pág. 276).

Jaén fue la última de las capitales andaluzas con Voto en Cortes visitadas. En ella sucedió igual que con las anteriores capitales del Sur, pues su concejo resultó ser poco propicio para contribuir a cualquier recaudación y menos aún aquella tan exigente. También la situación interna del ayuntamiento jienense, marcada por el absentismo de su corregidor, no era la más propicia para adoptar algún acuerdo. Sin embargo, los días del conflictivo gobierno de don Hernando de Acuña terminaron pronto, al ser enviado en su sustitución el oidor de la Chancillería granadina don Bartolomé de Morquecho, nombrado por el Consejo de Castilla (CORONAS VIDA, 1991, págs., 81-86).

El nuevo corregidor hubo de enfrentarse con los caballeros veinticuatro, al negarse el concejo a conceder a sus procuradores el voto decisivo, siendo sus representantes don Juan de Soria Vera y don Cristóbal de Covaleda Nicuesa<sup>34</sup>, pues por mandato tan solo debían de actuar con poderes consultivos (APONTE, 2010, págs. 39-40). Hubo de pasar tiempo, no fue hasta después de intensos debates, en los que incluso llegaría a encontrarse el corregidor solo en la sala del cabildo, al negarse los veinticuatro a participar en la sesión, cuando por fin se alcanzó la concesión del voto a los procuradores de Jaén en Cortes. Respondiendo la ciudad, con generosidad, a la solicitud del rey (CORONAS, 1994, págs., 467-469).

Alguno de los procuradores en Cortes por Jaén quizás no fue tan combativo como los de otras ciudades con también Voto, caso del murciano Juan de Verástegui, el sevillano Fernando Melgarejo o bien el granadino Mateo de Lisón y Viedma, quien incluso llegó a enfrentarse directamente con Olivares en una audiencia sostenida en el despacho palaciego del valido y acabó desterrado definitivamente de la Corte. No obstante, cabe señalar la digna postura de don Juan de Soria Vera, pues mantuvo una firme oposición contra la imposición de los erarios enfrentándose con Acuña, llegando el corregidor a escribir al rey acerca de la hostilidad del jiennense para calificarlo de “hombre grosero” (SÁNCHEZ-MONTES, 2019-21, págs. 567-585; SÁNCHEZ-MONTES, 2023, 345-359; APONTE, 2010, pág. 160).

---

<sup>34</sup> *Actas de las Cortes de Castilla*, t. XXXX, Madrid, Fontaner, 1917. Don Cristóbal de Covaleda Nicuesa fue caballero veinticuatro y procurador en Cortes en tres ocasiones, entre ellas en las convocadas en 1623, consiguió la Orden de Santiago en premio a sus servicios; don Juan de Soria Vera era también caballero veinticuatro y perpetuó su oficio en 1616, l residió en Granada por estar encargado de los pleitos de Jaén ante su Real Chancillería, siendo uno de los que encabezó la oposición a la implantación de los erarios (APONTE, págs. 147 y 160).

La situación no permitía la generosidad. Jaén y su reino, al igual que el resto de Andalucía, sufría con la dura crisis del siglo XVII (CORONAS, 1994); de las que fueron sus emblemáticas ciudades solo quedaba la imagen edilicia del pasado esplendor del Renacimiento, sufriendo con el estancamiento y abandono que sacudió a la centuria del Seiscientos a causa de la fuerte depresión demográfica y al grave receso económico que asolaba al territorio jienense (VÁZQUEZ BERNI, 2008).

El conocido deán Martínez Mazas, al escribir su prólogo del *Retrato natural de la ciudad y término de Jaén* en una obra ya posterior, del siglo XVIII, la cual debía ser para su autor “la verdadera historia de Jaén”, habla con clarividencia pesimista (no sin razón) de su desolación por el todavía persistente abandono de Jaén y el estado de postración del reino. Había transcurrido más de siglo y medio del paso por el reino jienense de Felipe IV y su Corte, todo permanecía igual, y aludiendo directamente a la ausencia de una cabeza del poder en Jaén nos dice:

Nunca tuvieron en ella nuestros Reyes continuada residencia, ni se convocaron a ella Cortes Generales del Reino. Tampoco ha sido lugar de comercio ni ha tenido particulares relaciones con otros pueblos (MAZAS, 1794; MUÑOZ Y GARNICA, 1875, AVILES, 1989).

## BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA DE LA TORRE, L. (1869), *La cuestión de Gibraltar: apuntes históricos, críticos y políticos*, Madrid, imprenta de Tomás Rey y compañía, 1869.
- ANÓNIMO (1624), *Entrada de Su Majestad en la ciudad de Granada, Impresa en Sevilla esta relación por original impreso*, Imprenta de Luis Sánchez en este año que estamos de mil y seiscientos y veinticuatro; en ALENDÁ Y MIRA, J. (1903), *Relación de solemnidades y Fiestas públicas en España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneira”, 2 vols.
- ANÓNIMO (1624), *Viaje del Rey Felipe IV a Sevilla*. Año 1624, s.l.; en ALENDÁ Y MIRA, J. (1903), *Relación de solemnidades y Fiestas públicas en España*, Madrid, 1903, Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneira”, 2 vols.
- APONTE MARÍN, A. (1986-1987), “Apuntes sobre la delincuencia en Jaén en la primera mitad del siglo XVII”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 15, págs. 9-16.
- APONTE MARÍN, A. (2010), *Gobierno municipal, elites y Monarquía en Jaén durante el reinado de Felipe III (1598-1621)*, Jaén, Universidad de Jaén.
- AVILÉS FERNÁNDEZ, M. (1989), “Jaén en el siglo XVII visto por el clérigo ilustrado D. José Martínez de Mazas”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, *Historia Moderna*, 2, págs. 219-242.
- CABRERA, J. de (1624), *Bosque de Doñana a la presencia de Felipe IV, Católico, pío, felice, augusto*, Sevilla, por \_\_\_, frontero e las casas de don Juan de Ginestrosa, donde vivía el correo mayor.
- CASTELLANO, J.L. (1990), *Las Cortes de Castilla y su diputación (1621-1789): entre el pactismo y el absolutismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- CEJA RIVAS, D. (2016), “Festejando al rey y encumbrando al conde-duque: el viaje de Felipe IV a Andalucía (1624)”, *Anahgramas*, 3, págs. 230-271.
- CORONAS TEJADA, L. (1987), “Los caballeros veinticuatro de Jaén en el siglo XVII”, *El Barroco en Andalucía*, Córdoba, Universidad de Córdoba y Monte de Piedad, págs. 95-103.

- CORONAS TEJADA, L. (1994), *Jaén en el siglo XVII. Biografía de una ciudad en la decadencia de España*, Jaén, Instituto de Estudios Jiennenses.
- CORONAS VIDA, J.C. (1991), “Un oidor de la Chancillería de Granada, juez especial de Jaén”, *Senda de los Huertos. Revista cultural de la provincia de Jaén*, 24 (octubre-diciembre) págs. 81-86..
- COUDERC, C. y PELLISTRANDI, B. (ed.) (2005), “Por discreto y por amigo”. *Mélanges offerts à Jean Canavaggio*, Madrid, Casa de Velázquez.
- CÓZAR MARTÍNEZ, F. (1884), *Noticias y documentos para la Historia de Baeza*, 1884, ed. facsímil por CARMONA RUIZ, M<sup>a</sup>. A. (2007), Granada, Universidad de Granada.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1960), *Política y Hacienda de Felipe IV*, Madrid, Editorial de Derecho Financiero.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1980), “El periplo andaluz de Felipe IV”, en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (dir.), *Historia de Andalucía*, 8 vols., t. V, *Los inicios del capitalismo (1621-1778)*, Barcelona, CUPSA Editorial, págs. 17-19.
- ELLIOTT, J. H. (1990), *El Conde-Duque de Olivares, el político en una época de decadencia*, Barcelona, Crítica.
- ELLIOTT, J.H. y PEÑA LÓPEZ, J. Fco. de la (1981), *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, Madrid, Marcial Pons, 2 vols.
- EZQUERRA REVILLA, I. (2015), “La cámara real como espacio palaciego de integración”, en MARTÍNEZ MILLÁN, J. y HORTAL MUÑOZ, J. E, *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, Madrid, Polifemo, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Rey Juan Carlos, 3 vols., vol. 1, págs. 379-439.
- FERNÁNDEZ COLLADO, A., “Baltasar Moscoso y Sandoval”, Diccionario Bibliográfico de la Real Academia de la Historia, [ed. digital <https://dbe.rah.es/biografias/16573/baltasar-moscoso-y-sandoval>]
- GARZA MARTÍNEZ, V. (2012), “Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)”, *Fronteras de la Historia*, 17-2, págs. 191-219.
- GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, Carlos (2003), “Al cuidado del cuerpo del Rey: los sumilleres de corps en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, págs. 199-239.

- GONZÁLEZ ALONSO, Benjamín (1990), “El Conde Duque de Olivares y la administración de su tiempo”, en Ángel GARCÍA SANZ, A. y ELLIOTT, J.H. (coord.), *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, Universidad de Valladolid, págs. 275-311.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A. (1932), *La Junta de Reformación: 1618-1625, documentos procedentes del Archivo Histórico Nacional y del General de Simancas*, Valladolid, tipografía Poncelix.
- HERRERA Y SOTOMAYOR, J. de (1624), *Jornada que Su Magestad hizo a la Andaluzía*, escrita por \_\_\_, Gentilhombre de Cámara del Señor Duque del Infantado, para las cartas de su Excelencia, Madrid, Imprenta Real [BNE, VC/1014/81].
- LABANHA, J. B. (1622), *Viage de la Catholica Real Magestad del Rei D. Filipi III N.S. al Reino de Portugal I Relación del Solene recibimiento*, Madrid, por Tomás Iunti Impresor, ed. CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. (2016), *La Jornada Real de Felipe III a Portugal*, Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- LÓPEZ RUIZ, A. (1984), “Andalucía en la obra de Quevedo”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 4, págs. 89-100.
- LÓPEZ RUIZ, A., (1991), *Quevedo: Andalucía y otras búsquedas*, Almería, Zéjel Editores.
- MARTÍNEZ AGUILAR, L. (2006), “Tras las huellas de los humanistas de los siglos XV-XVII en su relación con Linares”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 194 (Julio/Diciembre), págs. 47-1009.
- MARTÍNEZ DE MAZAS, J. (1794), *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén, su estado antiguo y moderno, con demostración de quanto necesita*, Jaén, Imprenta de D. Pedro de Doblas.
- MENDOZA, B. de (1624), *Relación del lucimiento [...] con que el Duque de Medina Sidonia festejó a Su Majestad [...] en el Bosque llamado de Doñana*, 1624; en ALENDA Y MIRA, J. (1903), *Relación de solemnidades y Fiestas públicas en España*, Madrid, 1903, Establecimiento Tipográfico “Sucesores de Rivadeneira”, 2 vols.
- MERCADO EGEA, J. (1973), *La muy ilustre villa de Santisteban del Puerto*, Madrid, por el autor.
- MERCADO EGEA, J. (1980), *Felipe IV en las Andalucías*, Santisteban del Puerto, Jaén, Cuadernos del Condado.

MORAL MARTÍNEZ, D. del y MORAL DE LA VEGA, J. del (2003), “Don Baltasar Moscoso y Sandoval, el Cardenal de Santa Potenciana, personaje clave en el desarrollo cultural de Jaén durante la primera parte del siglo XVII”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 184, págs. 119-142.

MORENO MANZANO, J. (1995), “Felipe IV en el Carpio. Toros y juegos de cañas”, *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, IV, Diputación de Córdoba, págs. 205-214.

MANUEL MUÑOZ Y GARNICA, M. (1857), *Vida y escritos de D. José Martínez de Mazas*, Jaén, Imprenta de la Compañía, (segunda ed.).

ORTEGA Y SAGRISTA, R. (1978), “La visita de Felipe IV a Jaén”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 98, págs. 55-90.

PÁEZ DE VALENZUELA Y CASTILLEJO, J. (1624), *Relacion del reciimiento, hospedaie, y fiestas q[ue] el Marques del Carpio [...] hizo al Rey D. Philippe IIII [...] en su estado, y villas del Carpio, y Adamuz, y cacería de sus montes lunes a los 19 del mes de febrero dese presente año de 1624*, Córdoba, Salvador de Cea Tesa.

PERAITA, C. (1997), *Quevedo y el joven Felipe IV. El príncipe cristiano y el arte del consejo*, Erfurt, Alemania, Edition Reichenberger.

PLATA PARGA, F. (2021), “Sobre el poema *Católica, Sacra, Real Majestad*: el problema de la autoría y recensión de testimonios”, *Atalanta*, 9-2, págs. 88-108)

QUEVEDO, F. de (1624), “Carta de don Francisco de Quevedo y Villegas al Marqués de la Velada y de San Román, dándole cuenta del viaje por Andalucía con el rey Felipe IV”, en ESPINOSA, P. d. (1624), *Bosque de Doñana. Demostraciones que hizo el Duque VIII de Medina Sidonia a la presencia de S.M. el rey Felipe IV en el bosque de Doñana*, Sevilla, por Juan Cabrera, frontero de las casas de Don Juan de Ginestrosa, que solía vivir allí el Correo Mayor, págs. 69-78.

QUEVEDO, F. de (1624), *Carta del autor en que da cuenta de lo que sucedió caminando a Andalucía con el Rey nuestro Señor*, ed. por VERDUSSEN, H. y C. (1699), Amberes, Bélgica, con facsímil en *Obras de Don Francisco de Quevedo Villegas*; [<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcs17w4>]

QUEVEDO, F. de (1978), *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 2 vols.

- RIVERO RODRÍGUEZ, M. (2012), “El ‘Gran Memorial’ de 1624, dudas, problemas textuales y contextuales de un documento atribuido al conde duque de Olivares”, *Libros de la Corte.es*, 4, págs. 48-71.
- RUIZ IBÁÑEZ, J.J. (1995), “La position politique des oligarchies castillanes au XVIIe siècle”, *European Review of History*, 2, 1, págs. 115-119.
- SALCEDO OLID, M. de (1677), *Panegírico Historial, de N. S. de la Cabeza de Sierra Morena*, en Madrid, por Julián de Paredes, Impresor de libros.
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F. (2016), “Resistencias y élites: Su Majestad Felipe IV en Andalucía”, en SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F., LOZANO NAVARRO, J. J. y JIMÉNEZ ESTRELLA, A., *Familias, élites y redes de poder cosmopolitas de la Monarquía hispánica en la Edad Moderna*, Granada, págs. 307-33.
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F. (2019), “La visita de Felipe IV a Andalucía en la Edad Moderna”, *Identidad e imagen en la Andalucía Moderna* (HUM-1469), 2019 [<http://www2.ual.es/ideimand/>]
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F. (2019), “La estancia de Felipe IV en Granada en 1624”, *Andalucía en la Historia*, 56, págs. 56-61.
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F. (2020), *El Viaje de Felipe IV a Andalucía en 1624. Tiempo de recursos y consolidación de lealtades*, Granada, Universidad de Granada, 2020 (segunda ed.).
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F. (201-2021), “Sacra y Real Majestad ¿A qué venís?...’ La visita de Felipe IV a la Sevilla del Siglo de Oro”, *Sharq al-Andalus*, 23, págs. 567- 585.
- SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F. (2023), “Don Mateo de Lisón y Viedma, un procurador de Montefrío en tiempos difíciles” en GALÁN SÁNCHEZ, A y FÁBREGAS GARCÍA, A. (eds.), *El reino de Granada y su contexto peninsular. Guerra, poderes y sociedades*, Granada, Universidad de Granada, págs. 345 – 359.
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. (1984), “El Caudillo Mayor del Obispado de Jaén y la Casa Condal de Santisteban del Puerto”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 118, págs. 9-43 y 39-40.
- TORRES LAGUNA, C. (1954), *Historia de la ciudad de Andújar y de su Patrona la Virgen de la Cabeza*, Jaén, CSIC., 5 vols., vol. V, *Andújar a través de sus actas capitulares*.

- TROYANO VIEDMA, J.M. (2009), “Cronistas oficiales de la provincia de Jaén en la historia”, *Elucidario*, 8, págs. 277-365.
- UHAGÓN, Fco. R. de, marqués de Laurencín (1887), *Verissima relación de la entrada del Rey Nuestro Señor Filipo IV, que Dios guarde, en Doñana*, en PÉREZ DE GUZMÁN Y BOZA, J., Duque de T'Serclaes (ed.), Madrid.
- VALLADARES DE SOTOMAYOR, A. (1787), *Semanario erudito, que comprende varias obras inéditas*, Madrid, Blas Román (1787-1791), t. II.
- VÁZQUEZ BERNI, J. (2008), *Jaén en la segunda mitad del siglo XVI: Aspectos demográficos, económicos y sociales*, Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Jaén.

